




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

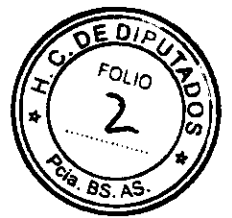
PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para realizar tareas urgentes de arreglo y mantenimiento en la Ruta Provincial N° 50, en los tramos que unen Vedia-Lincoln y Vedia-Ferré.


Nº 10861 BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La preocupante situación de la infraestructura vial de la Provincia de Buenos Aires no debe escapar al conocimiento de los legisladores, menos aún por las consecuencias que esto trae aparejado para la seguridad respecto de la pérdida de vidas humanas así como las dificultades para la salida rápida de la producción agropecuaria propia de la región a las zonas portuarias.

Es en este contexto que debe considerarse la Ruta Provincial 50. Esta es una carretera cuyo trazado recorre, de Norte a Sur, los partidos de Colón, General Arenales, Leandro N. Alem, Lincoln y Carlos Casares, y que presenta en la actualidad y desde hace mucho tiempo inconvenientes de todo tipo que dificultan la transitabilidad en algunos tramos y, en otros, se observa un deterioro progresivo por la falta de mantenimiento.

En particular, cabe hacer especial hincapié en los tramos que unen las localidades de Vedia-Lincoln, que directamente se torna intransitable, y Vedia-Ferré, que presenta una rotura progresiva, ausencia de señalización, baches y una total ausencia de mantenimiento.

Reiterados han sido los pedidos formulados por vecinos, canalizados por distintos legisladores a lo largo de los años pero sin obtener respuesta positiva; además está decir el hartazgo de la comunidad de General Arenales por tantos reclamos desoídos, ya que ante el clamor de soluciones al respecto sólo se le opone el silencio y la desidia de las autoridades provinciales.

La Provincia no puede permanecer indiferente ante el estado de esta ruta que, al no estar concesionada, queda abandonada a su suerte y sin ningún tipo de mantenimiento, transformándose no sólo en un riesgo para la vida sino en una dificultad creciente para la salida de la producción agrícola-ganadera, recurso económico fundamental de la zona.

En virtud de lo expuesto precedentemente, se pretende con la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que comience cuanto antes los trabajos necesarios para lograr poner en óptimas condiciones la ruta en cuestión. Por ello, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente declaración.


GABRIEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. B.A.